

Pedir al Capitan D. Andres Coronel, veinte y un p.  
p. los fletes de seis mulas de carga y una de silla para  
la conduccion de Municiones y Fusiles desde esta Capital  
hata. el Pueblo de Curahuasi Partido de Abancay, para  
cuya constancia doy este en el Curca y Marzo 3 de

1821,

A cargo de Bernardo Angelo y como lego.  
Marcos Ferrero

Son 21 p. 3

Pedir al Cap<sup>n</sup> Coronel  
veinte y un p. por el  
trasporte como fha. Atipica  
Aho 3

Pedro Mangus

2

Resiva del Cap. n.º D.º Andres Cort. el fisco a seis Mulas  
q.º han venido cargando las municion.ºs. desde Simatambo -  
hasta esta, q.º a medio p.º legua hanen quatro pesos quatro -  
u.ºs. y por dos Mulas q.º a igual modo han cargado desde  
Zurite al mismo precio cinco pesos dos u.ºs. q.º ambas Parti -  
das hanen la de nueve p.º seis u.ºs. y p.º q.º asi conste lo fin -  
me este encl. Curio y Crov. 26.º v.º 1820.

Don D.º Cort

Gregorio Ramirez



El Capitán de Seta de Armas Don  
Andrés Coroneo suscribió de mi orden  
al Sr. D. Gregorio de Amunoz el regre-  
so parte de las Amunoz que se des-  
pacharon para Andahuaylas en el mes  
de Setiembre, por el Sr. D. y al-  
timamente demitido al Sr. D. de cargo de  
Abanca y sus cargas de Amunoz,  
una de familia, y ocupando una bestia  
mas cegada de Arica que fue en  
Comisión por el Sr. Pedro Mangas, y  
pagaron al Sr. D. Mangas sus p.  
en Setiembre, y al Sr. D. Mangas el le-  
guaje de su regreso 24 p. y 5 d., con-  
tando ambas partidas de los dos ad-  
sumos Mangas, cuyos impuestos totales  
de 34 p. 3 r. entregaron D. U. al  
Sr. D. Capitán Coroneo con cargo

A  
a'ij gantey de Gouernu & de Sena

Dirig gantey a' 27. m. Comen.

Comen. Muro 21 de 1821.

João de Freitas  
F. de S.

N. 124.

J. P. M. M. Gomes de Moraes  
João de Moraes